MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 326/2023

En la ciudad de San Lorenzo, ONCE dias del mes de NOVIEMBRE del año Dos Mil Veintitres, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **SIEMI S.R.L.**, correspondiente al Llamado: **Contratacion Directa Nº 04/2022 "Mantenimiento de Generadores - Plurianual" - ID 409.675**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **SIEMI S.R.L.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Generadores Power Stream 275 KVA Codigo Patrimonial: 12008-419-113-0026		
			Según Informe Tecnico N° 9		
111	2	unidad	Provision e instalacion de filtro de aceite	413.250	826.500
112	2	unidad	Mano de obra de instalacion de filtro de aceite	131.250	262.500
113	3	unidad	Provision e instalacion de filtro de combustible	362.250	1.086.750
114	3	unidad	Mano de obra de instalación de filtro de combustible	123.188	369.564
115	1	unidad	Provision e instalacion de filtro de aire	707.500	707.500
116	1	unidad	Mano de obra por instalacion de filtro de aire	155.000	155.000
119	25	Litros	Provisión y cambio de aceite 15W40	48.625	1.215.625
120	1	unidad	Mano de obra por cambio de aceite	181.250	181.250
121	40	litros	Provisión y cambio de liquido refrigerante	17.813	712.520
122	1	unidad	Mano de obra por cambio de liquido refrigerante	232.500	232.500
Son Guaraníes: Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Nueve.-				TOTAL	**5.749.709**

FACTURA		EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
NUMERO	FECHA	Alejandro Torres Siemi SRL	César H. Domínguez Enc. Mantenimiento Hospital Gral. Pediátrico	Lic. Sady Báez Fiscalizadora Hospital General Pediátrico	Enrique Valdez Arzaza Dir. Administración y Finanzas Hospital General Pediátrico M.S.P. y B.S.
------------	--------------				
NOTA DE REMISIÓN					
NUMERO	FECHA				
-	-				
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO					
NUMERO	FECHA				
326/2023	10/11/2023				

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 327/2023

En la ciudad de San Lorenzo, Once dias del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitres, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **SIEMI S.R.L.**, correspondiente al Llamado: **Contratacion Directa Nº 04/2022 "Mantenimiento de Generadores - Plurianual" - ID 409.675.** Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **SIEMI S.R.L.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Generadores Power Stream 275 KVA Codigo Patrimonial: 12008-419-113-0026		
			Según Informe Tecnico N° 10		
123	2	unidad	Provisión e instalacion de bateria libre de mantenimiento	1.548.750	3.097.500
124	2	unidad	Mano de obra por instalacion de bateria libre de mantenimiento	129.750	259.500
148	1	unidad	Limpieza de Radiador	1.687.500	1.687.500
Son Guaraníes: Cinco Millones Cuarenta y Cuatro Mil Quininetos.-				**TOTAL**	**5.044.500**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
----------	----------
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
-	-
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
327/2023	10/11/2023

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
Alejandro Torres Siemi SRL	César H. Domínguez Enc. Mantenimiento Hospital Gral. Pediátrico	Lic. Sady Báez Fiscalizadora Hospital General Pediátrico	Dra. Valdez Antaze Dpto. de Administración y Finanzas Hospital General Pediátrico MSPyBS

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.